



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 38587/18.-

BUENOS AIRES; 26 de Junio de 2018.-

VISTO, las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Graciela Cristina CALABRESE, solicita licencia con goce de haberes, a partir del 24 de junio de 2018, en el cargo de Profesora Asociada -sustituta-, con dedicación exclusiva, en la Cátedra Biología Celular y Molecular, del Departamento de Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en que la Dra. Calabrese desarrollará actividades académicas y científicas, atento la invitación recibida por parte del Departamento de Ciencia Bioquímica "A.Rossi Fanelli" perteneciente a la Universidad de Roma "La Sapienza", Italia, que dichas actividades beneficiarán la colaboración establecida desde el año 2013 entre ambas Instituciones.

Que -asimismo- participará del 3rd. Matrix Biology Europe Meeting, a realizarse en la Ciudad de Manchester, Reino Unido del 21 al 24 de julio de 2018.

Que dicha solicitud se encuadra en la Resolución CS 836/79, en su artículo 15°, inciso "A".

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISION DE ENSEÑANZA,

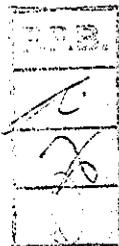
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Re s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- ACORDAR licencia, con goce de haberes, a la Dra. Graciela Cristina CALABRESE, en el cargo de Profesora Asociada -sustituta- con dedicación exclusiva, en la Cátedra Biología Celular y Molecular, del Departamento de Ciencias Biológicas, ello a partir del 24 de junio y hasta el 1° de agosto de 2018, por las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 205



GABRIEL BERG
SECRETARIA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decana